

ACTA CONSEJO CIENCIAS SOCIALES AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N° 21

21 de enero de 2016

Se inicia la sesión a las 12:10 hrs.

Asisten los Consejeros Lucía Castellón Aguayo, Ramón Florenzano Urzúa, Eugenio Guzmán Astete, Álvaro Pacull Lira y Walter Sánchez González. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. CARRERA: TÉCNICO EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, IP AIEP

El borrador de Acuerdo fue preparado por la Consejera Lucía Castellón quien lo expone.

El Consejero Florenzano comenta que el problema general que enfrentan, es como homogeneizar el desarrollo de la carrera entre distintas sedes.

El Consejero Pacull señala que se hizo una buena idea de la carrera. Coincide con la Consejera Castellón en que un tema clave es el como se regulan las expectativas que desarrollen los estudiantes.

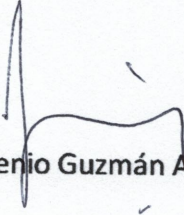
El Consejero Florenzano indica que la empleabilidad es baja si se considera Concepción.

Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

ACUERDO

El Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la mayoría de sus de sus miembros, acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de **Técnico en Comunicación y Relaciones Públicas del IP AIEP**.

Se levanta la sesión a las 13:25 hrs.



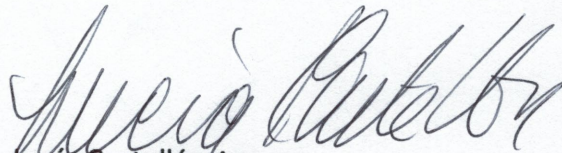
Eugenio Guzmán Astete



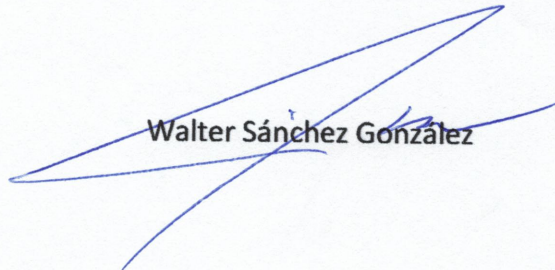
Ramón Florenzano Urzúa



Alvaro Pacull Lira



Lucía Castellón Aguayo



Walter Sánchez González